

En el día dos de agosto del año sobre dicho este día fuero  
 convocados en consejo esta villa de la corte segund es de costumbre  
 de los alcaides e escuderos e oficiales e otros buenos e por el  
 # e mandado del Rey nro Senor en de ver de librar los  
 presos e fugitivos del castro de la villa abdar saluo en  
 John Sanches de Arremon e esta doliente ferrn dlla  
 e Sango nro Jua romas e no son en la abdar  
 Sanches e John Sanches de villa atall qe a los jurados de  
 dicha abdar ent el castro no son librados e

Sabado seyt dias de agosto del año sobre dicho este día fuero  
 convocados en consejo esta villa de la corte segund es de costumbre  
 de los alcaides e escuderos e oficiales e otros buenos e por el  
 # e mandado del Rey nro Senor en de ver de librar los pe  
 sos e fugitivos del castro de la villa abdar saluo en  
 en John Sanches de Arremon e esta doliente e atall  
 saluo orill alfon de munda e esta doliente e saluo orill ferrn  
 dlla e Sango nro Jua romas e no son en la abdar  
 Sanches e John Sanches de villa atall qe a los jurados de  
 dicha abdar ent el castro no son librados e

Estos negocios nros de castro  
 nra do e en ungel qesso

